



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

POSADAS, 17 SEP 2014

VISTO: El Expediente N° S01:0001099/2014– Secretaria General de Extensión Universitaria – Convenio Marco ME N° 1393/13 entre la Secretaría de Políticas Universitarias el Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, el Municipio de San Vicente y la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivo la colaboración para el dictado de las carreras de Enfermería, Tecnicatura Universitaria en Promoción Socio-Cultural y Tecnicatura Universitaria en Producción Agropecuaria.-

QUE, a fs. 07, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 082/14, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 20/14 obrante a fojas 08, sugiriendo se apruebe el mencionado Convenio.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 27 de Agosto de 2014 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio Marco ME N° 1393/13 – suscripto entre entre la Secretaría de Políticas Universitarias el Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, el Municipio de San Vicente y la Universidad Nacional de Misiones, el día 28 de Noviembre de 2013, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 054-14

HjF

Dr. AMBROSIO CESAR ARGENTE
DOCTOR ARGENTE
a/c. Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Mtro. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones